

Hill Country Transit District

Información pública respecto a Título VI del Acto de las Derechas Civiles de 1964 (según la enmienda prevista)

El Hill Country Transit District (HCTD) es el recipiente del financiamiento federal para proporcionar el transporte público. HCTD funciona programas conforme a los requisitos de la non discriminación bajo Título VI.

Los ejemplos siguientes, sin ser exhaustivos, ilustran el uso de las provisiones de la non discriminación de esta parte a los proyectos que reciben ayuda financiera federal bajo programas de cierto departamento de las administraciones de funcionamiento del transporte.

- Cualquier persona que sea, o intenta ser, un patrón de cualquier público vehículo de el cual se funciona como pieza, o conjuntamente con, un proyecto será dado el mismo acceso, el asiento, y el otro tratamiento con respeto al uso del vehículo tal como otras personas sin consideración alguna hacia su raza, color, u origen nacional.
- Ninguna persona que es, o intenta ser empleado del patrocinador de proyecto o arrendatarios, contratistas, concesionarios, o cualquier organización que equipa servicio público del transporte como parte de, o conjuntamente con, el proyecto será tratado menos favorable que cualesquiera el otro empleado o aspirante con respecto a emplear, despido, adelanto, salarios, o cualesquieres otras condiciones y ventajas del empleo, sobre la base de la raza, del color, o del origen nacional.
- No se discriminará a ninguna persona o grupo de personas contra con respecto a la encaminamiento, programar, o la calidad de servicio del transporte equipado como parte del proyecto en base a raza, color, o origen nacional. Frecuencia del servicio, de la edad y de la calidad de los vehículos asignaron a las rutas, calidad de las estaciones que servían diversas rutas, y la localización de rutas no se puede determinar en base de la raza, color, o origen nacional.
- La localización de los proyectos que requieren la adquisición de la tierra y la dislocación de personas de sus residencias y negocios no puede determinarse en base de la raza, del color, o del origen nacional.

La información/los documentos siguientes del Título VI está disponibles a petición: Política del Título VI de HCTD, FTA 4702.1B Circular, y 49 CFR 21. Para obtener la información/documentos del Título VI, llame por favor (254) 933-3700.

Han negado los individuos o las organizaciones que las creen las ventajas de, excluidas de la participación adentro, o conforme a la discriminación sobre la base de la raza, del color, o del origen nacional por Hill Country Transit District (HCTD) puede archivar una queja administrativa con el Hill Country Transit District y/o la Oficina de la Administración Federal del Tránsito de las Derechas Civiles bajo Título VI del Acto de las Derechas Civiles de 1964. Los individuos y las organizaciones pueden archivar una queja llenando el formulario la queja del Título VI. Para una forma de la queja, llama a (254) 933-3700.

Hill Country Transit District

Procedimiento de Queja de Discriminación

Cualquier persona que cree que ha sido discriminado/a por motivos de raza, color u origen nacional por Hill Country Transit District (en lo sucesivo como, HCTD) puede presentar una queja por completar y enviar el Formulario de Queja del Título VI. HCTD investiga las quejas recibidas dentro los 180 días después del presunto incidente. HCTD procesará quejas que estén llenas completas.

Una persona también puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito con la FTA - Oficina de Derechos Civiles, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590.

Nadie puede intimidar, amenazar, coaccionar o participar en otra conducta discriminatoria contra alguien porque él o ella ha presentado una queja para garantizar los derechos protegidos por los estatutos de no discriminación que aplicamos. Cualquier persona que alegue tal acoso o intimidación puede presentar una queja con Hill Country Transit District o la Administración Federal de Tránsito.

Hill Country Transit District (HCTD)

Formulario de Queja del Título VI

Sección I:			
Nombre:			
Dirección:			
Teléfono (casa):		Teléfono (trabajo):	
Dirección de correo electrónico:			
Formato requerido para acceso:	Letra grande		Cinta de audio
	TDD		Otra
Sección II:			
¿Está presentando esta queja para usted mismo?		Si*	No
* Si respondió "sí" a esta pregunta, vaya a la Sección III.			
Si no, por favor proporcione el nombre y la relación de la persona por la cual se está haciendo la queja:			
Explique la razón la cual usted está llenando como tercera persona por _____ parte del querellante:			
Ha obtenido permiso de la parte perjudicada para presentar la queja bajo su nombre como tercera persona?		Si	No
Sección III:			
Creo que la discriminación que experimenté se basó en (marque todas las que apliquen):			
<input type="checkbox"/> Raza <input type="checkbox"/> Color <input type="checkbox"/> Origen nacional			
Fecha de presunta discriminación (mes, día, año):			
Explique lo más claro posible qué sucedió y porqué cree que fue discriminado. Describa a todas las personas que estuvieron envueltas. Incluya el nombre y la información de contacto de las personas que lo discriminaron (si se sabe), así también los nombres y la información de contacto de cualquier testigo. Si necesita más espacio, utilice la parte de atrás de este formulario.			
Sección IV			
¿Ha presentado previamente una queja de Título VI con esta agencia?		Si	No

Sección V
¿Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia federal, estatal o local, o ante algún tribunal federal o estatal?
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, marque todas las que apliquen:
<input type="checkbox"/> Agencia federal: _____
<input type="checkbox"/> Corte federal _____ <input type="checkbox"/> Agencia del estado _____
<input type="checkbox"/> Tribunal estatal _____ <input type="checkbox"/> Agencia local _____
Provee la información sobre una persona de contacto en la agencia / tribunal donde se presentó la queja.
Nombre:
Título:
Agencia:
Dirección:
Número de teléfono:
Sección VI
Nombre de la agencia que quiere denunciar:
Persona de contacto:
Título:
Número de teléfono:

Usted puede incluir cualquier material escrito u otra información que pueda ser relevante para su queja.

Firma y fecha son requeridas:

Firma _____ **Fecha** _____

Puede someter este formulario en persona o envíelo por correo a:

Hill Country Transit District
 Attn: Title VI Program Coordinator
 4515 W. U.S. Hwy. 190
 Belton, TX 76513

Federal Transit Administration
Oficina de Derechos Civiles
Formulario de queja

Sección I

Nombre: _____

Dirección: _____

Números telefónicos:

(Casa) _____ (Trabajo) _____

Dirección de correo electrónico: _____

Formato requerido para acceso:

Letra grande _____

Cinta de audio _____

TDD _____

Otra _____

La Oficina de Derechos Civiles de la Administración Federal de Tránsito (TLC) es responsable del cumplimiento y monitoreo de los derechos civiles, lo que incluye garantizar que los proveedores de transporte público cumplan adecuadamente con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Orden Ejecutiva 12898, "Acciones federales para abordar Justicia ambiental en poblaciones minoritarias y poblaciones de bajos ingresos", y la Guía del Departamento de Transporte para los destinatarios de servicios de idiomas especiales para beneficiarios con dominio limitado del inglés (LEP).

En el proceso de investigación de quejas del TLC, analizamos las alegaciones del demandante por posibles Título VI y deficiencias relacionadas por parte del proveedor de tránsito. Si se identifican deficiencias, se presentan al proveedor de tránsito y se ofrece asistencia para corregir las deficiencias dentro de un plazo predeterminado. El TLC también puede remitir el asunto al Departamento de Justicia de los EE. UU. Para su cumplimiento.

Sección II

¿Está presentando esta queja bajo su propio nombre?

Sí _____ No _____

(Si respondió "sí", siga a la Sección III)

Si contestó no, proporcione el nombre y la relación de la persona por la cual se está quejando:

Por favor explique la razón por que usted está llenando como tercera persona por parte del querellante:

Confirme que ha obtenido el permiso de la parte perjudicada si está presentando en nombre de un tercero.

Sí _____ No _____

Sección III

¿Ha presentado previamente una queja de Título VI con el FTA? Sí _____ No _____

Si marcó sí, ¿cuál fué su número de queja con el FTA? _____

[Nota: esta información es necesaria para fines administrativos. Asignaremos el mismo número de queja a la nueva queja.]

¿Ha presentado esta queja ante alguna de las siguientes agencias??

Proveedor de tránsito _____ Departamento de transporte _____

Departamento de Justicia _____ Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo _____

Otro _____

¿Ha presentado una demanda con respecto a esta queja?

Sí _____ No _____ Si marcó sí, por favor proveer una copia de su demanda.

[Nota: Esta información anterior es útil para fines de seguimiento administrativo. Sin embargo, si hay un litigio pendiente con respecto a los mismos asuntos, diferimos la decisión del tribunal.]

Sección IV

Nombre del proveedor de transporte público con quien tiene su querrela:

Persona de contacto: _____

Título: _____

Número de teléfono: _____

En hoja separada, describa su queja. Debe incluir detalles específicos como nombres, fechas, horas, números de ruta, testigos y cualquier otra información que nos ayude en nuestra investigación de sus alegaciones. Proporcione también cualquier otra documentación que sea relevante para esta queja

Sección V

¿Podemos entregar una copia de su queja al proveedor de tránsito?

Sí _____ No _____

¿Podemos revelar su identidad al proveedor de

tránsito? Sí _____ No _____

Por favor firme aquí: _____

Fecha: _____

[Nota: No podemos aceptar su queja sin una firma.]

Por favor envíe su formulario completo a:

**Title VI Program Coordinator, FTA Office of Civil Rights, East Building, 5th Floor –
TCR, 1200 New Jersey Ave., S.E., Washington, D.C. 20590**